



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

174/05

SALTA, 30 MAY 2005  
Expediente N° 12.029/05

**VISTO:**

El artículo 5° de la Resolución C.D.N° 159/05 a través del cual se designa a los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1(uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. María Esther Velásquez, docente de Sede Regional Orán, designada Miembro Titular del Tribunal, se encuentra con licencia médica por atención de familiar enfermo, por el término de cinco (5) días a partir del 23 de mayo del corriente año.

Que la Constitución del Tribunal Evaluador para entender en la Instancia "Evaluación de Antecedentes", está prevista para el día 27 de mayo a hora 09:00, por lo que corresponde sustituir a la docente mencionada.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

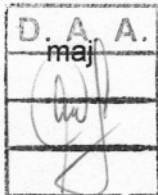
**POR ELLO;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar la sustitución de la Prof. María Esther Velásquez, Miembro Titular del Tribunal, que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, **por la 1er. Suplente Prof. Mercedes Bazán Vargas.**

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Directivo, postulantes inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud